

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE FUNCIONES AÑO 2025.**

Mes	JULIO
Nombre	Catalina Javiera Ávila Kowal
RUT	██████████
Profesión	Trabajadora Social
Departamento	Presupuesto, Planificación y Estudios
Programa Social	Planificación Social y Estudios 2025
Período del Contrato	1/01-31/12
Función Genérica	Gestor Técnico Comunitario
Función Específica	Desarrollar funciones en su ámbito profesional, coordinando y potenciando los procesos y actividades para los beneficiarios del programa.

Actividad es efectuadas en el mes:

<p>Fortalecimiento de programas</p> <p>La profesional participa en el codiseño de los siguientes programas y realiza seguimiento a sus indicadores de cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> Departamento de Gestión Territorial: Programa Organizaciones Comunitarias y Programa Mediación Vecinal y Orientación Legal. Departamento de Gestión de Eventos y Recreación: Programa Eventos. Departamento de Atención Familiar: Programa Red de Protección, Programa Red Mujer y Programa Mediación Familiar. <p>A continuación, se detallan las actividades realizadas para el fortalecimiento de dichos programas:</p> <p>I. Modificaciones de programas 2025</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la documentación requerida (Memos, modificación de programas y decretos modificatorios) para la puesta en vigencia del nuevo "Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes" Según Decreto Sección 1ª N° 1947 del 09 de junio de 2025. <p>II. Seguimiento programas 2025</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de reporte de indicadores correspondientes al 2do trimestre del 2025. <p>III. Otras actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> Participación en Taller de Monitoras en Prevención de la Violencia Intrafamiliar de Las Condes. Participación en curso asincrónico denominado: "Herramientas para la gestión de políticas y la transversalización de la perspectiva de juventudes 2025" dictado por la INJUV.

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

